



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/09/17



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:30 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:30 horas y con la presencia de ONCE señores concejales, damos comienzo a la VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017. Previo a la lectura del decreto de convocatoria y al tratamiento del Orden del día, se le informa al Cuerpo que el señor concejal Daniel Segundo Álamos se ausenta por problemas de salud, ha presentado una nota no para preocuparse, por ello está justificada su inasistencia.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Gabriel Antonino D'Amico y Dante Javier García.

Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee convocatoria N° 3590

ASUNTOS ENTRADOS

I.) TRATAMIENTO DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

I.- Versión Taquigráfica de la Sesión Ordinaria de fecha 14/09/2017.

Sr. Presidente: A consideración la Versión Taquigráfica....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- Expte. N° 624/17 C.D. y N° 5733-G-17 D.E.: Gregerio, Daniel Sol./Concesión de Kiosco Municipal (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: A consideración el destino....sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/09/17



Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 03 al 05 inclusive que fueron analizados en la reunión de ***Labor Parlamentaria*** todos los destinos que ahí se encuentran sugeridos, se aprueben y traten en conjunto.

3.- Expte. N° 625/17 C.D. y N° 3496-D-17 D.E.: Dirección del Cementerio Ref./Modificación reglamentaria del otorgamiento de títulos de concesiones de propiedad del Cementerio de la Ciudad de San Juan (L. y A.C.).-

4.- Expte. N° 626/17 C.D. y N° 10061-S-17 D.E.: Sección Archivo General E./Nómina de materiales en desuso para dar de baja del Dominio Público Municipal (H. y P.).-

5.- Expte. N° 640/17 C.D. y N° 11877-J-17 D.E.: Jefe de Gabinete Ref./Modificación de montos de Asignaciones Familiares (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: A consideración los destinos....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar tal cual se acordó en la comisión de ***Labor Parlamentaria*** que desde el punto 6 al 12 inclusive, que están los destinos allí sugeridos, hago moción de su tratamiento y aprobación de los destinos tal cual se identifican en el Orden del día.

6.- Expte. N° 621/17 C.D.: Godoy, Raquel del Rosario Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

7.- Expte. N° 622/17 C.D.: U.P.C.N Unión del Personal Civil de la Nación Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Evento de fecha 11/10/2017 (H. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/09/17



8.- Expte. N° 627/17 C.D.: Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos E/ Nota ref. Declarar de Interés Municipal el VII Encuentro Nacional de Adolescentes y Jóvenes con VIH (C.E.P. y T.).-

9.- Expte. N° 629/17 C.D.: Villegas, Eduardo – Departamento de Taquigrafía E/ Nota ref. Declarar de Interés Municipal a las Vigésimas Jornadas Argentinas de Taquigrafías (C.E.P. y T.).-

10.- Expte. N° 631/17 C.D.: Unión Vecinal Barrio de Carmen Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes y Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

11.- Expte. N° 637/17 C.D.: Amarfil, Myriam Antonia Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

12.- Expte. N° 638/17 C.D.: Estudio Pavlova Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las diversiones y espectáculos públicos – Instituto de Enseñanza o Cooperadoras Escolares – Evento de fecha 19/10/2017 (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

V.) **DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para solicitar que los expedientes del 13 al 15 que son despachos de la comisión que presido sean aprobados en conjunto.

13.- Expte. N° 548/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Resolución ref. Convenio específico de intercambio estudiantil entre los Institutos Preuniversitarios y la Escuela Experimental Shenzhen Mingde (Com. C.E.P. y T. - RESOLUCIÓN).-

14.- Expte. N° 576/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal el Seminario de Comunicación de la Iglesia #SCI17 (Com. C.E.P. y T. - RESOLUCIÓN).-

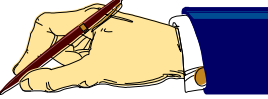
15.- Expte. N° 591/17 C.D.: Quiroga, Mauro – Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social Sol./Declarar de Interés Municipal Cultural y Social a la 8° FEES



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/09/17



(Feria de Emprendedores de la Economía Social) (Com. C.E.P. y T. -
RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 16 al 20 inclusive sean tratados y aprobados los destinos allí sugeridos no obstante si algún señor concejal quiere hacer reserva o breve reseña de su proyecto.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. Presidente, *señores concejales*, buen día a todos los presentes, por supuesto que vamos a acompañar la moción del concejal Gabriel Castro, simplemente para hacer una breve mención, del expediente 633/17 que es el punto 18, del Orden del día, y es un pedido de informe que más bien tiene repercusión ya que el que tiene que responder es nuestro Cuerpo de concejales, creo que por lo menos desde este bloque somos muy exigentes y permanentemente resaltamos de la necesidad que nos respondan los informes del **Departamento Ejecutivo Municipal**, entonces creo que responder sobre todo la rendición de cuentas de lo que ha sido el presupuesto del **Concejo Deliberante**, creo que es un buen signo y una buena necesidad para tener una verdadera autoridad moral de exigirle al **Departamento Ejecutivo Municipal**, que nos responda a los informes, y este es un pedido para nosotros mismos creo que desde ahí es muy importante la respuesta y también para la transparencia y calidad institucional saber a lo mejor por ejemplo si el presupuesto es magro o no, pero saber también en que se ha ido gastando todo aquel presupuesto y saber si es un presupuesto real que tiene este cuerpo o son unos números, porque en realidad no hay una ejecución de presupuesto directo...y sobre todo para que nos dé pie y vamos previendo para futuros presupuestos que tenga que tener este Cuerpo de concejales que en el sancionamiento del presupuesto del año pasado, algo comenzamos a ver, la necesidad simplemente hacer la mención de la importancia y que la comisión de **Hacienda y Presupuesto** lo trate según su tiempo y orden de prioridad con los expedientes y su orden de ingreso tenga una cierta prioridad hacia este expediente. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, buenos días para todos, quiero hacer una breve reseña sobre dos proyectos que han ingresado, uno de autoría de mi compañera de bloque con la cual estamos haciendo la recorrida correspondiente a los distintos lugares y vamos recabando la información que los vecinos nos informan y



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/09/17



también a las instituciones por ende los dos proyectos que se han presentados, uno es algo que se viene realizando desde el *Departamento Ejecutivo Municipal* que es la repotenciación del alumbrado público, que es un reclamos que ya lo han solicitado en varias oportunidades, y que la concejal Olmos lo ha colocado como una prioridad en el expediente 628/17, en lo que respecta también a nuestro bloque, señalar el expediente 639/17 brevemente hacer una reseña donde hay dos instituciones sumamente importantes, instituciones por ejemplo como el C.I.M.Y.N, con un alto grado de tasa de nacimiento sino esta primera esta segunda, después del Sanatorio Argentino, hay mucha recurrencia pediátrica y de otras especialidades, y el Sanatorio Polivalente del Instituto Medico donde tiene una terapia intensiva contigua y cercana, y algunos centros ecográficos muy importantes que llevan muchos años y reunidos en concreto con todos y cada uno de ellos, me solicitaron la posibilidad cierta de que se construyeran rampas para discapacitados, como ha sido una prioridad del *Departamento Ejecutivo Municipal* la construcción de estas en distintas arterias del ejido capitalino, creemos conveniente que estas instituciones y aquellos pacientes que ingresan tengan un tema de accesibilidad y que es totalmente necesaria, y también el tema del sector administrativo de una Obra Social tan importante como es la de los comerciantes que también tienen un fluido importante de pacientes en los trámites administrativos, como farmacias, cercanas y colindantes a la zona, yo creo que hay que hacer un esfuerzo y una inversión en ese aspecto, por eso quería señalar brevemente este proyecto, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. presidente, es para preguntar en el expediente 635/17, que es autoría del bloque Justicialista, el título del proyecto dice “*Declarar personalidad destacada al Sr. Juan Domingo Ahumada*”, y veo que va a la comisión de *Obras y Servicios Públicos*, si el autor del proyecto nos puede explicar el motivo, o está mal dirigido?.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, va a la comisión de *Obras y Servicios Públicos* porque se prevé que el lugar en donde tenía Ahumada su lugar de trabajo, ya que el lustraba zapatos, se haga un monumento y se coloque una placa recordándolo en la peatonal en la esquina en donde él trabajaba,. En la esquina del The Sportsman, por ese motivo ha sido enviado a las dos comisiones.

Sra. María Eugenia del Valle Raverta: Esta bien...gracias

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado... del 16 al 20 .sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VII.) VARIOS.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/09/17



Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, voy a pedir autorización para incorporar un expediente, que es el **expediente N° 662/17**.

Sr. Presidente: Está a consideración la autorización para alterar el Orden del día e incorporar el **Expte. N° 662/17**. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, es un proyecto de ordenanza, que recién acá el concejal Gonzalo Campos también me estaba informando que él había presentado uno similar que tiene que ver con la prohibición de los pasacalles, por eso voy a pedir que pase a la **comisión de Obras y Servicios Públicos**, y que se adjunte al expediente....

Sr. Gabriel Castro:... Puedo pedir una interrupción señor concejal?-

Sr. Juan Sansó: ...Sí.-

Sr. Gabriel Castro: ...Porque justamente mandé, que se vea en la comisión, y el expediente es el N° 410/16 es del año pasado, y fue archivado el 30 de noviembre del 2016 o sea que está en archivo el expediente que presentó el concejal Gonzalo Campos o sea que no es necesario adjuntar, eso es lo que quería acotar.-

Sr. Juan Sansó: ...Gracias, por la aclaración señor concejal. Voy a solicitar que sea con tratamiento preferencial para la próxima sesión ordinaria, en base a que estamos.... (no solamente los pasacalles se usan en las campañas políticas, sino se utiliza para hacer cualquier tipo de publicidad) hoy con distintas ordenanzas que se reglamentan no se cumplen, porque tendrían que llevar muchas veces inscriptos el número de expediente, no se paga la contribución que corresponde, creo que afea la ciudad, hay un problema ahí, con la visibilidad, entonces lo que nosotros pretendemos con este proyecto que es de interbloqueo es -justamente- que se prohíba colgar cualquier tipo de pasacalle en el ejido capitalino. Así es que voy a hacer moción para el tratamiento preferencial para la sesión del 28 de septiembre. Gracias, señor presidente.-

Sr. Presidente: Perdón, previo a eso, ¿el destino del expediente?-

Sr. Juan Sansó: ...Pasaría a la **comisión de Obras y Servicios Públicos**.-

Sr. Presidente: Está a consideración... Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: ... ¿Puedo hacer una sugerencia al destino?, puede ir a la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**, por tratarse de una prohibición, ¿no habría problema!

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita concejal María Raverta.-

Srta. María Raverta: Gracias señor presidente, me parece que lo más lógico es que fuese solamente a la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**, ya que se trata de una prohibición y es netamente un tema de Legislación. Eso nada más señor presidente.-

Sr. Juan Sansó: ...Está bien, lo comparto.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/09/17



Sr. Presidente: Entonces, para poner orden, el destino del Expte. N° 662/17 es a la *comisión de Legislación y Asuntos Constitucional*, con tratamiento preferencial para la sesión del 28 de septiembre. Está a consideración el destino del Expte. N° 662/17 con tratamiento preferencial, sírvanse a votar.-

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita concejal María Raverta.-

Srta. María Raverta: Gracias, señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar dos despachos de la *comisión de Hacienda y Presupuesto*, son los despachos de los expedientes N° 611/17 y N° 617/17, son dos despachos de ordenanza que tratan sobre eximición de espectáculos públicos y voy a solicitar que por Secretaría se dé lectura al despacho así los concejales tienen conocimiento de los mismos.

Sr. Presidente: Bien está a consideración la alteración del Orden del día para incorporar los dos despachos de la *comisión de Hacienda y Presupuesto* que son ordenanzas y que corresponden al mismo Expte. N° 611/17 y N° 617/17. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee Expte. N° 611/17 y Expte. N° 617/17.-

Sr. Presidente: Tienen la palabra la Srta. Concejala María Raverta.-

Srta. María Raverta: Gracias señor presidente, hago moción para que se aprueben los despachos tal cual han sido leídos.-

Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación de los despachos emitidos por la *comisión de Hacienda y Presupuesto* y que corresponden a los expedientes N° 611/17 y N° 617/17. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, para incorporar y alterar el Orden del día e incorporar el *Expte. N° 663/17*.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración la alteración del Orden del día, para incorporar el Expte. N° 663/17. Sírvanse a votar.

APROBADO

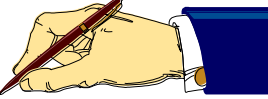
Sr. Javier García: Este expediente es en virtud de algo que indudablemente la municipalidad de la Capital desde ya hace varios años tengo entendido, (por ahí los más históricos, no viejitos) lo podrán decir, es sobre la determinación del radio de acción de las uniones vecinales y la serie de conflictos que surgen cuando ellas, no solo la determinación sino la regulación y acentuar cuando muchas veces se mezclan entre ellos y empiezan a robarse vecinos, y entonces empiezan las disyuntivas de que si esa determinación tiene que ser por los asociados o los afiliados, entonces se arma una serie de conflictos, cuando es muy clarito que se hace por planimetría, y bueno este expediente y proyecto de ordenanza



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/09/17



básicamente es para que lo traten los concejales y su destino vaya a la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**, pero después voy hacer copias para que lo tengan los colegas, porque creo que sí los concejales e indudablemente todos andan por todas las uniones vecinales, en fin, asociaciones, clubes y demás, pero sobre todo las uniones vecinales, que son como la familia misma a la sociedad, la unidad básica, hay conflictos, entonces permanentemente están sobre la pelea de los asociados sobre si son más o si son menos, si te van a quitar el radio de acción y creo que los criterios que utilizan Planeamiento de la Provincia, que están volcados acá son los que se deberían utilizar a través de planimetría, y bueno después lo van a poder ver en el Expte. Y básicamente había que iniciar un expediente antiguamente que llevaba tiempo, que tardaban en dárselo, esto quedaría en la figura de la Secretaría de Gobierno más precisamente en la mano de la Dirección de Comunidades la cual hace relevamiento de ellos y vendría a la refrenda nuestra del Concejo Deliberante lo cual nosotros deberíamos acompañarlos a través de una declaración o una resolución. Así es que básicamente es eso señor presidente y que el destino sea la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**.-

Sr. Presidente: Entonces está a consideración el destino sugerido para el expediente N° 663/17 que es de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales. Tiene la palabra la señorita María Raverta.-

Srta. María Raverta: Gracias señor presidente, le quiero preguntar al señor concejal ¿Qué si me puede leer el titulo del proyecto? Porque me lo ha explicado, pero el titulo no me lo ha dicho.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

Sr. Javier García: Dice: Proyecto de ordenanza referente a, “**Determinación y Acreditación del Radio de Acción de las Uniones Vecinales**” o sea la potestad y la facultad de la determinación, para hacerlo más ágil.-

Sr. Presidente: Está a consideración el destino sugerido para el Expte. N° 663/17. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, no podemos quedar ajenos siempre usted diciendo las ultimas palabras, permítame que en esta oportunidad....bueno felicidades para todos, feliz día de la Primavera, para todos los que fuimos estudiantes también y que se disfrute a pleno, pero mi señalética para el día de hoy, más allá que esto es muy importante es porque hoy 21 de septiembre es el Día Internacional de la Paz señor presidente, y quería compartir algo que Mahatma Gandhi siempre dejaba como señal y enseñanza “**La persona que no está en paz consigo misma, será una persona en guerra con el mundo entero**”. Eso lo dejo como un recuerdo muy importante para aplicar en



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 21/09/17



nuestras vidas. Porque es la paz que muchos buscamos y pocos encontramos. Gracias señor presidente.-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, muy buenas sus palabras y sus alocuciones. Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Aprovecho, ya que están saludando que es el día del fotógrafo también, así es que saludar a los chicos, José, Elisa, y a todos los chicos que vienen del Ejecutivo también y que trabajan y que hacen un arte de la fotografía, así es que feliz día para ellos, y obviamente para los estudiantes.-

Sra. Secretaria: Lee **ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

Sr. Presidente: SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRÍO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:50